PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, noviembre 30 de 2022

Señor
Javier Díaz Díaz
SUPERVIISOR CONTRATO No. **3229127 de 2022**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de noviembre del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3229127 del 2022

OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91204115 en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Inudustrial del Diseño y la Manufactura en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($36.000.000).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.600.000)** cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2022

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación	Se orientó formación titulada de forma presencial en alternancia en el colegio Facundo Navas Mantilla del municipio de Girón, a los aprendices de las fichas 2254921 Y 2471191 y en el Colegio Integrado San Antonio del municipio de California, a los aprendices de la ficha 2254919 y 2471208 del programa	Fotos y listas de asistencia

		Joyería Armada, de acuerdo a los lineamientos de articulación con la educación media, asignada por la coordinación de formaciones especiales	
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Initegral.	Se planea, se orienta y se desarrolla la formación profesional integral de las fichas, 2254921, 2254919, 2471191 Y 2471208 del programa Joyería Armada	Cumplimiento de la Planeación pedagógica, proyecto formativo y guias de aprendizaje. El archivo soporte se encuenta en el portafolio del instructor que reposa en un drive compartido con la coordinación.
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Implementación de actividades con metodologías Activas que fomentan la creatividad, innovación y autoevaluación en los aprendices.	Anuncios y correos como motivación para que profundicen en los temas propuestos.
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Se reportaran en senasofía plus los juicios evaluativos, eventos y las novedades de acuerdo a la planeación pedagógica	Las evidencias correspondientes a registro de juicios evaluativos y novedades, se pueden verificar en el aplicativo senasofiaplus y en el portafolio del instructor que se encuentra en el drive compartido con coordinaciòn
5	Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos	Cada vez que se convoque a Reuniones con el grupo de formación de la especialidad, estaré atento a participar para concertar unificar criterios de formación y	Hasta el momento no me han convocado a jornadas de desarrollo y diseño curricular

	de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	demás actividades relacionadas.	
6	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Se hace la divulgación y promoción de los programas de formación en sus modalidades ofertados por el centro de formación.	Divulgación a todos mis contactos de correos electrónicos y WhatsApp
7	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Se realizo la socialización del programa de articulación con la media y el programa formación para la convocatoria de los aprendices y se realizo la inducción.	Evidencias de los talleres respectivos se encuentran en el aplicativo territorium y portafolio del instructor.
8	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Se documentan cada una de las actividades en la plataforma Territoriun relacionadas con el desarrollo de la formación.	Las actividades propuestas se encuentran en la plataforma,.
9	Evidenciar dominio tecnológico e incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad.	Manejo de los procesos virtuales para la formación.	Manejo de las TICs en la formación integral profesional.
10	Presentar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este.	Se entregó a los aprendices los productos necesarios para desarrollar el proceso de formación. Las prâcticas se desarrollan a medida que avanza el proceso de formación	Se entregaron Guías de aprendizaje y talleres para desarrollar el proyecto formativo.
11	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Generación y entrega de los informes y productos elaborados por los aprendices en el proceso de formación; requeridos por coordinación académica y las directivas del CIDM	Los productos relacionados con el desarrollo de actividades teóricas desarrollados por los aprendices se encuentran subidos en el LMS. junto con fotos de los productos resultantes

			del proceso de formaciòn.
12	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.	Los materiales de formación se solicitaron en el mes de marzo	La evidencia se encuentra en el drive compartido con la coordinación.
13	Apoyar (en caso de aplicar) como gestor de proyectos, la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Cada vez que se requiera, estoy atento a participar	Hasta el momento no se ha dado la oportunidad
14	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Se planea y se orienta la formación profesional integral de las fichas, 2254921, 2254919, 2471191 Y 2471208 del programa Joyería Armada	Las evidencias se encuentran en el portafolio del instructor que reposa en el drive compartido con coordinación.
15	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo **244,** que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimientode las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa	Me encuentro afiliado y realizo el pago de los aportes mensuales al sistema de salud, pensiones y riesgos profesionales.	Se entrega soporte de pago aportes seguridad social
16	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección	Se cumple a cabalidad con la descripción del item	Durante el desarrollo del programa de formación se hace énfasis de los peligros y riesgos y sus respectivos

	personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.		controles, por área de trabajo.
17	*Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3º del artículo 2º de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.	Dentro del programa de formación están previstas las actividades de prevención y promoción de los peligros y riesgos asociados a los procesos de formación.	En caso necesario se informara de cualquier situación asociada a los riesgos derivados del proceso de formación
18	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares .puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. .	Dentro del proceso de formación se enseña el uso, cuidados y mantenimiento de las herramientas, materiales y equipos.	Como cuentadantes se realizan tomas virtuales y físicas del inventario a nuestro cargo.
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Cada vez que se requiera, estoy atento a los requerimientos del supervisor y directivas del CIDM	En la cuenta de cobro se presentan informes detallados de la ejecusiòn del contrato.

20	Presentar por medio de la plataforma Secop 11, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporanea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Todos los documentos se presentan mensualmente como requisito para la firma del contrato.	Todos los documentos se encuentran en sus respectivas carpetas digitales en la plataforma secop II
21	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Este mes el desplazamiento al municipio de California esta programado para los días 17 y 18.	La legalizaciòn de la comisión con las respectivas evidencias se hará en el mes de agosto

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	31122	California	20-10-2022	21-10-2022
2.	38322	California	17-11-2022	18-11-2022

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 24525800 de la planilla, de pago de aportes a salud y pensiòn, expedido por Asopagos la cual corresponde al mes de octubre de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

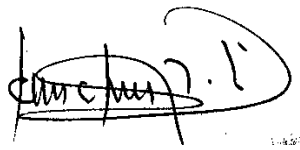
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (45) folios

Cordialmente,



OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA
Contratista
C.C. No. 91.204.115 Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

JAVIER DIAZ DIAZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3229127 del año 2022
Coordinador de Formaciones Especiales
C.C. 91494177

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: NOVIEMBRE

CONTRATO: CO1.PCCNTR.3229127del año 2022– OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA

Evidencia 1- Formación práctica (aula móvil), Colegio Facundo Navas Mantilla-aprendices del grado 10 ficha 2471191



Evidencia 2- Formación teórico practica en el Colegio Integrado San Antonio de California-aprendices del grado 10 ficha 2471208



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: NOVIEMBRE

CONTRATO: CO1.PCCNTR.3229127del año 2022– OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA

Evidencia 3- Algunos Trabajos de aprendices (aula móvil), Colegio Facundo Navas Mantilla-aprendices del grado 11 ficha 2254921











EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: NOVIEMBRE

CONTRATO: CO1.PCCNTR.3229127del año 2022– OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA

Evidencia 4- Algunos Trabajos de aprendices del Colegio Integrado San Antonio ficha 2254919





}



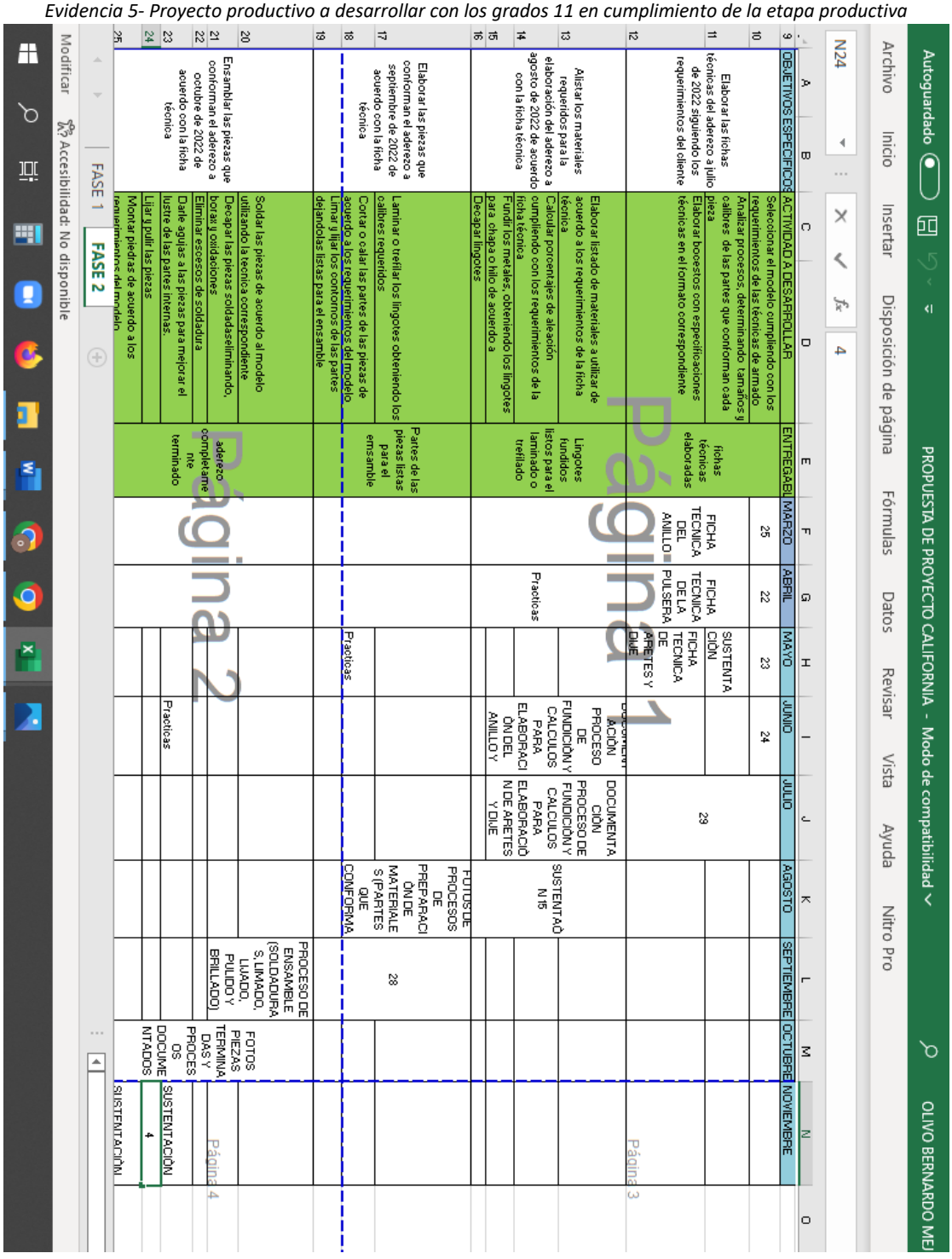




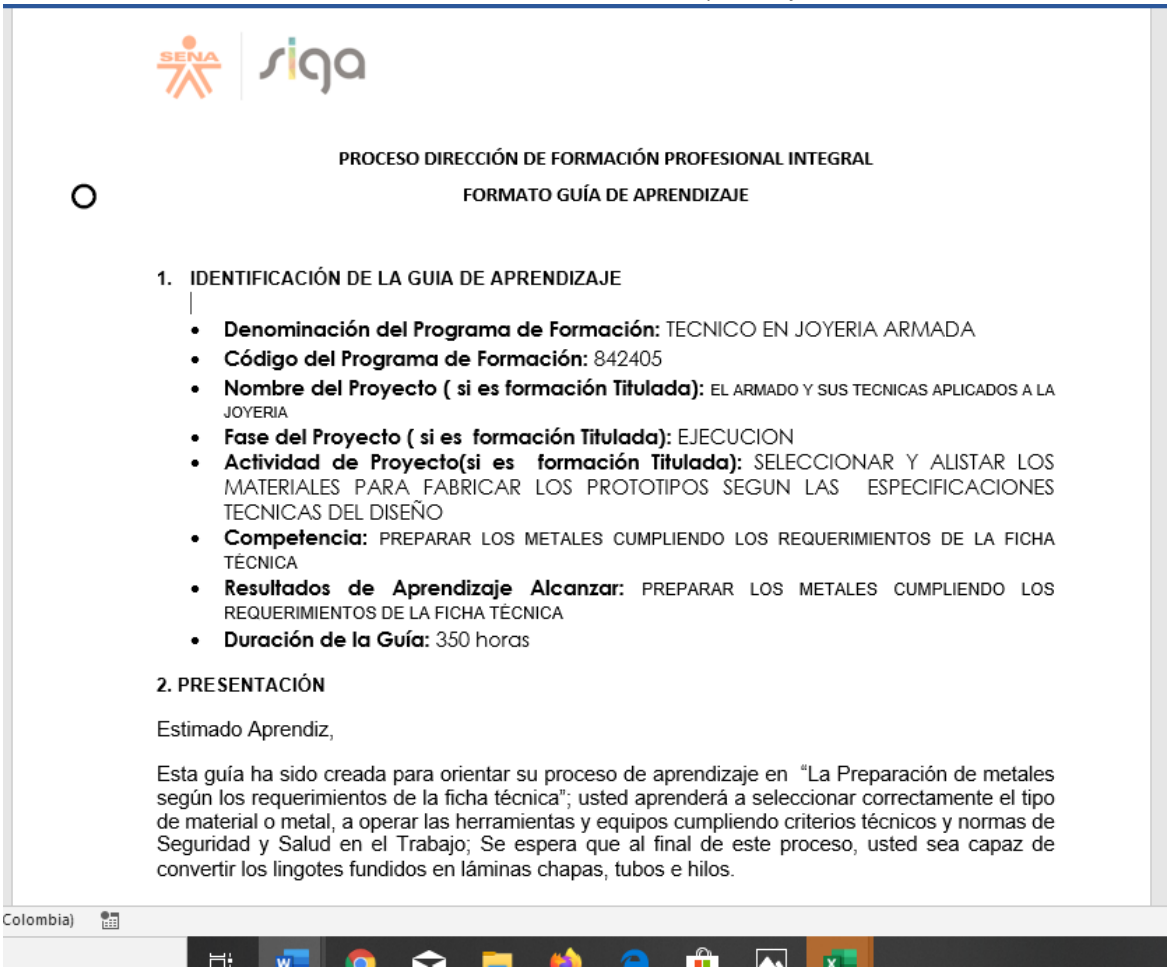
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: NOVIEMBRE

CONTRATO: CO1.PCCNTR.3229127del año 2022– OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA

Evidencia 5- Proyecto productivo a desarrollar con los grados 11 en cumplimiento de la etapa productiva



Evidencia 6- Presentación Guía de Aprendizaje



PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. **IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE**

- **Denominación del Programa de Formación:** TECNICO EN JOYERIA ARMADA
- **Código del Programa de Formación:** 842405
- **Nombre del Proyecto (si es formación Titulada):** EL ARMADO Y SUS TECNICAS APLICADOS A LA JOYERIA
- **Fase del Proyecto (si es formación Titulada):** EJECUCION
- **Actividad de Proyecto(si es formación Titulada):** SELECCIONAR Y ALISTAR LOS MATERIALES PARA FABRICAR LOS PROTOTIPOS SEGUN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL DISEÑO
- **Competencia:** PREPARAR LOS METALES CUMPLIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE LA FICHA TÉCNICA
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:** PREPARAR LOS METALES CUMPLIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE LA FICHA TÉCNICA
- **Duración de la Guía:** 350 horas

2. PRESENTACIÓN

Estimado Aprendiz,

Esta guía ha sido creada para orientar su proceso de aprendizaje en "La Preparación de metales según los requerimientos de la ficha técnica"; usted aprenderá a seleccionar correctamente el tipo de material o metal, a operar las herramientas y equipos cumpliendo criterios técnicos y normas de Seguridad y Salud en el Trabajo; Se espera que al final de este proceso, usted sea capaz de convertir los lingotes fundidos en láminas chapas, tubos e hilos.

Colombia)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3229127 de 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de ciudadanía N° 91.204.115

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir el objeto del contrato de manera personal, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación.

2. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.

3. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.

4. Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

5. Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.

6. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.

7. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.

8. Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).

9. Evidenciar dominio tecnológico e incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad.

10. Presentar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este.

11. Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.

12. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.

13. Apoyar (en caso de aplicar) como gestor de proyectos, la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

14. Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación

15. Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en elDecreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo **244,** que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa

16. Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.

17. *Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3º del artículo 2º de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidosen sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.

18. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares. puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventordel contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

19. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

20. Presentar por medio de la plataforma Secop 11, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.

21. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Autopista Floridablanca Km. 6 N° 50-33

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 1 de febrero de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 de noviembre de 2022

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VIGENCIA DEL CONTRATO: **Diez (10) meses y cuatro (4) meses más según la garantía de cumplimiento**

VALOR DEL CONTRATO: Treinta y seis millones de pesos mcte ($36.000.000)

SUPERVISOR: JAVIER DÍAZ DÍAZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de Ciudadanía N°.91.494.177

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 36.000.000
Valor Ejecutado	$36.000.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0.00
Saldo a liberar	$0.00

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se orientó formación titulada en el colegio Facundo Navas Mantilla del municipio de Girón, a los aprendices de las fichas 2254921 Y 2471191 del programa Joyería Armada, de acuerdo con los lineamientos de articulación con la educación media, asignada por la coordinación de formaciones especiales

Se orientó formación titulada en el Colegio Integrado San Antonio del municipio de California, a los aprendices de la ficha 2254919 y 2471208 del programa Joyería Armada, de acuerdo con los lineamientos de articulación con la educación media, asignada por la coordinación de formaciones especiales

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO_x__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_x_ NO__

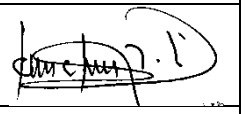
GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Javier Díaz Díaz
SUPERVISOR DEL CONTRATO

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA__21_ DEL MES DE NOVIEMBRE _ DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA	91204115		X		SENA	bolivo@sena.edu.co	3002096711		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.


SENA

ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA INFORME A LA COORDINACIÓN ACADEMICA DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA TECNICO EN JOYERÍA ARMADA ORIENTADO A LAS FICHAS: 2254921, 2254919, 2471208 Y 2471191		
CIUDAD Y FECHA: Floridablanca 21 de noviembre de 2022	**HORA INICIO:** 8:00am	**HORA FIN:** 12:00am
LUGAR Y/O ENLACE: C.I.D.M	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO.** Santander/C.I.D.M.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Informar a la coordinación académica la ejecución de las fichas 2254921, 2254919, 2471208 Y 2471191 del Técnico en Joyería Armada del Colegio Facundo Navas Mantilla del municipio de Girón y Colegio Integrado San Antonio de California
2. Verificación Juicios Evaluativos de las Fichas 2254921, 2254919, 2471208 Y 2471191.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Informar a la coordinación académica y a las instituciones educativas, el estado de las fichas 2254921, 2254919, 2471208 Y 2471191 donde se orientó el Técnico en Joyería Armada verificación de los juicios evaluativos de cada uno de los aprendices.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El instructor líder del programa de formación Olivo Bernardo Mejia Mejia y la líder de articulación con la media nos reunimos para analizar y presentar el informe de ejecución de las fichas 2254921, 2254919, 2471208 Y 2471191 y los juicios evaluativos de la etapa lectiva, dejando constancia en el aplicativo Sofía Plus.

La ficha 2254921 inicio con 21 aprendices el día 09 de febrero 2021. Y terminó el 30/11/2022 de los cuales 5 aprendices fueron certificados, 3 aprendices presentaron novedad de traslado y 13 aprendices presentaron novedad de retiro voluntario.

APRENDICES CON NOVEDAD DE TRASLADO

DOCUMENTO	NOMBRE	APELLIDOS	ESTADO
TI 1096538910	JUAN KALETH	HERNANDEZ GARCIA	Trasladado
TI 1095908574	YURLEI ANDREA	GALINDO GAMBOA	Trasladado
TI 1098624462	JOHANA LIZETH	RALLON BELTRAN	Trasladado

APRENDICES CON NOVEDAD DE RETIRO VOLUNTARIO

DOCUMENTO	NOMBRE	APELLIDOS	ESTADO
TI 1058668500	JUAN NICOLAS	SANCHEZ GARCIA	Retiro Voluntario
CC 1005371078	LIZETH DAYANA	BARRIOS FLOREZ	Retiro Voluntario
TI 1014477885	JUAN DAVID	CARRASCAL MEDINA	Retiro Voluntario
TI 1096700668	XIOMARA	COLMENARES BARBOSA	Retiro Voluntario
TI 1096186136	MAYRA CAROLINA	MARTINEZ BARRAGAN	Retiro Voluntario
TI 1098655499	CRISTHOFER ELIUD	LARRAHONDO MIRANDA	Retiro Voluntario

TI 1097782852	CARLOS ANDRES	ORTIZ RIVERA	Retiro Voluntario
TI 1097782349	PAULA ALEJANDRA	GARCIA ROJAS	Retiro Voluntario
TI 1014190089	JHOSEP ANDRES	ROJAS RODRIGUEZ	Retiro Voluntario
TI 1020846752	BRENDA CAROLINA	CORREA MOSQUEDA	Retiro Voluntario
TI 1098476034	YENNY KATEHRINE	PORTILLA VERA	Retiro Voluntario
TI 1095298249	NATHALIA KATHERINE	DIAZ BONILLA	Retiro Voluntario
TI 1095303403	JHONATAN JESUS	NIÑO REATIGA	Retiro Voluntario

La ficha 2254919 inicio con 26 aprendices el día 09 de febrero 2021. Y terminó el 30/11/2022 de los cuales 22 aprendices fueron certificados, 2 aprendices presentaron novedad de traslado y 2 aprendices presentaron novedad de retiro voluntario.

APRENDICES CON NOVEDAD DE TRASLADO

DOCUMENTO	NOMBRE	APELLIDOS	ESTADO
TI 1097850067	LUIS DAVID	CARREÑO OSORIO	Trasladado
TI 1097850077	MAURICE SANTIAGO	CUASTUMAL PEDRAZA	Trasladado

APRENDICES CON NOVEDAD DE RETIRO VOLUNTARIO

DOCUMENTO	NOMBRE	APELLIDOS	NOVEDAD
TI 1097850042	JAVIER EXNEIDER	LEON FLOREZ	Retiro Voluntario
CC 1005037336	JUAN ESTEBAN	ARIAS ROJAS	Retiro Voluntario

La ficha 2471208 inicio con 34 aprendices el día 7/02/2022. De los cuales 33 aprendices se encuentran en formación y 3 aprendices presentaron novedad de retiro voluntario
Fecha de terminación 15/12/2022.

APRENDIZ EN PROCESO DE RETIRO

Nº DOCUMENTO	**NOMBRES**	**APELLIDOS**	**FICHA ACTUAL**	**OBSERVACIÒN**
PEP 000000005870289	MARIANGEL DANIELA	SOTO CONTRERAS	2471208	RETIRO VOLUNTARIO

APRENDICRES CON NOVEDAD DE RETIRO

DOCUMENTO	**NOMBRES**	**APELLIDOS**	**FICHA ACTUAL**	**OBSERVACIÒN**
TI 1097850097	JHAN CARLOS	GAMBOA GELVEZ	2471208	RETIRO VOLUNTARIO
TI 1097850142	JUAN FERNANDO	GUERRERO ROJAS	2471208	RETIRO VOLUNTARIO
TI 1080290318	LUIS FELIPE	MALDONADO PULIDO	2471208	RETIRO VOLUNTARIO

A la firma de este documento los aprendices relacionados a continuación reportan los siguientes resultados de aprendizaje evaluados y aprobados, correspondiente a la vigencia 2022, los cuales están establecidos en la planeación pedagógica:

550320 - 2. ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.
550323 - 1. PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA INSTAURACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ
550803 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL
INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL.
590978 - SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS.
590979 - IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA.
551476 - DESCRIBIR A NIVEL BÁSICO, DE FORMA ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS PERSONAS, SITUACIONES Y LUGARES DE ACUERDO CON SUS COSTUMBRES Y EXPERIENCIAS DE VIDA.

551477 - LLEVAR A CABO ACCIONES DE MEJORA RELACIONADAS CON EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN BÁSICA EN INGLÉS, SOBRE SÍ MISMO, OTRAS PERSONAS, SU CONTEXTO INMEDIATO ASÍ COMO DE EXPERIENCIAS PASADAS.
550381 - 2. EFECTUAR LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y DE SST TENIENDO EN CUENTA LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.
550383 - 1. INTERPRETAR LOS PROBLEMAS AMBIENTALES Y DE SST TENIENDO EN CUENTA LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN Y EL ENTORNO SOCIAL.
550384 - 4. REPORTAR LAS CONDICIONES Y ACTOS QUE AFECTEN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA SST, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CONTEXTO ORGANIZACIONAL Y SOCIAL.
550374 - 1. DESARROLLAR HABILIDADES PSICOMOTRICES EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

550376 - 2. PRACTICAR HÁBITOS SALUDABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN E HIGIENE.

550341 - 1. INTERPRETAR EL SENTIDO DE LA COMUNICACIÓN COMO MEDIO DE EXPRESIÓN SOCIAL, CULTURAL, LABORAL Y ARTÍSTICA.

548293 - 0.2. PREPARAR METALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL

548294 - 0.5. VERIFICAR PESOS Y MEDIDAS DE LAS ALEACIONES, TENIENDO EN CUENTA LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES.

548295 - 0.4. ELABORAR LÁMINAS Y PERFILES PARA PIEZAS DE JOYERÍA TENIENDO EN CUENTA LA FICHA TÉCNICA Y NORMATIVIDAD DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

548311 - 0.3. PRODUCIR LINGOTES DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES PARA ALEACIONES DE LOS METALES Y FICHA TÉCNICA.

590829 - 0.1.PLANEAR PROCESO DE ARMADO DE JOYAS TENIENDO EN CUENTA REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

550408 - 02- VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.

550409 - 03- PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

550410 - 01- RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.

La ficha 2471191 inicio con 34 aprendices el día 7/02/2022. los cuales se encuentran en formación Fecha de terminación 15/12/2022.

A la firma de este documento los aprendices relacionados a continuación reportan los siguientes resultados de aprendizaje evaluados y aprobados, correspondiente a la vigencia 2022, los cuales están establecidos en la planeación pedagógica:

550320 - 2. ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

550322 - 4. CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS
550323 - 1. PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA INSTAURACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ

550324 - 3. PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVA VIGENTE

550803 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL
INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL.
590978 - SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS.
590979 - IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA.
551435 - PONER EN PRÁCTICA VOCABULARIO BÁSICO Y EXPRESIONES COMUNES DE SU ÁREA OCUPACIONAL EN CONTEXTOS ESPECÍFICOS DE SU TRABAJO POR MEDIO DEL USO DE FRASES SENCILLAS EN FORMA ORAL Y ESCRITA.
551476 - DESCRIBIR A NIVEL BÁSICO, DE FORMA ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS PERSONAS, SITUACIONES Y LUGARES DE ACUERDO CON SUS COSTUMBRES Y EXPERIENCIAS DE VIDA.

551480 - COMPRENDER INFORMACIÓN BÁSICA ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS ACERCA DE SÍ MISMO, DE LAS PERSONAS Y DE SU CONTEXTO INMEDIATO EN REALIDADES PRESENTES E HISTORIAS DE VIDA.
550381 - 2. EFECTUAR LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y DE SST TENIENDO EN CUENTA LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.
550383 - 1. INTERPRETAR LOS PROBLEMAS AMBIENTALES Y DE SST TENIENDO EN CUENTA LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN Y EL ENTORNO SOCIAL.

550374 - 1. DESARROLLAR HABILIDADES PSICOMOTRICES EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
550375 - 4. IMPLEMENTAR UN PLAN DE ERGONOMÍA Y PAUSAS ACTIVAS SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN PRODUCTIVA.
550376 - 2. PRACTICAR HÁBITOS SALUDABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN E HIGIENE.
550341 - 1. INTERPRETAR EL SENTIDO DE LA COMUNICACIÓN COMO MEDIO DE EXPRESIÓN SOCIAL, CULTURAL, LABORAL Y ARTÍSTICA.

550342 - 2. DECODIFICAR MENSAJES COMUNICATIVOS EN SITUACIONES DE LA VIDA SOCIAL Y LABORAL, TENIENDO EN CUENTA EL CONTEXTO DE LA COMUNICACIÓN.

548293 - 0.2. PREPARAR METALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL
548294 - 0.5. VERIFICAR PESOS Y MEDIDAS DE LAS ALEACIONES, TENIENDO EN CUENTA LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES.
548295 - 0.4. ELABORAR LÁMINAS Y PERFILES PARA PIEZAS DE JOYERÍA TENIENDO EN CUENTA LA FICHA TÉCNICA Y NORMATIVIDAD DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

548311 - 0.3. PRODUCIR LINGOTES DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES PARA ALEACIONES DE LOS METALES Y FICHA TÉCNICA.
590829 - 0.1.PLANEAR PROCESO DE ARMADO DE JOYAS TENIENDO EN CUENTA REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.
550408 - 02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.
550410 - 01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

590998 - INTEGRAR ELEMENTOS DE LA CULTURA EMPRENDEDORA TENIENDO EN CUENTA EL PERFIL PERSONAL Y EL CONTEXTO DE DESARROLLO SOCIAL

591000 - VALORAR LA PROPUESTA DE NEGOCIO CONFORME CON SU ESTRUCTURA Y NECESIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL

CONCLUSIONES

De acuerdo con el calendario académico del SENA, se entrega a la I.E el reporte de cierre de la fase lectiva durante el año 2022 del Técnico en Joyería Armada en articulación con la media.

La información se puede verificar en el siguiente link:
https://sena4-my.sharepoint.com/personal/complementaria_cidm_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcomplementaria%5Fcidm%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPORTAFOLIOS%202021%2FARTICULACION%202022%2FOLIVO%20BERNARDO%20MEJIA%20MEJIA&FolderCTID=0x0120008A062803449FA749B6BE375516AB9635

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entregar el informe a líder técnico que en la próxima vigencia sea el responsable de la ficha	Líder de articulación con la educación media	30/01/2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.